ACTA DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN PUBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA PERIODO FISCAL 2022

En el Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua a los 31 días del mes de mayo del año 2023, siendo las 14:00 horas pm, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. Por disposición de la ley en Cumplimiento a la Constitución de la republica del Ecuador, el Ing. Danilo Ortiz Ortiz alcalde del Cantón Mocha, rinde cuentas a la ciudadanía de su gestión durante el periodo fiscal 2022, se cuenta con los representantes de la Asamblea ciudadana cantonal presidida por el Ing. Marcelo Caluña en calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Mocha y el señor Marco Urquizo en calidad de secretario de la Asamblea, autoridades del cantón, representantes de los barrios y comunidades del cantón Mocha, ediles del cantón, se procede a dar inicio con el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO.- Himno Nacional de la Republica del Ecuador; Los asistentes a viva voz entonaron las sagradas notas del Himno Nacional de Ecuador.

SEGUNDO PUNTO.- Intervención del presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Mocha. Ing. Marcelo Caluña; Bienvenida y presentación del acto, con un caluroso saludo, al señor Alcalde a los señores concejales y autoridades que nos acompañan, vamos a dar inicio a la tercera fase del proceso de rendición de cuentas del Gad Municipal de Mocha del periodo fiscal 2022, de conformidad con lo que prescribe en la constitución de la república en el artículo 95 y 100 numeral 4 y en la ley orgánica de participación ciudadana en los artículos, 89, 90, 91, 95 y 101. Lo que establece en el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en el artículo 304 literal (d), y la resolución del consejo de participación ciudadana y control social, presenta el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2022.

Estos proceso democráticos fortalecen la institucionalidad, de la misma forma se les agradece a quienes conformaron el cuerpo edil del periodo pasado del Gad de Mocha, como al equipo técnico de la misma, porque sin ellos seria imposible alcanzar resultados que han cambiado la imagen del cantón.

TERCER PUNTO.- Intervención del Ing. Danilo Ortiz. Alcalde del Cantón Mocha;
Quiero saludar a todos los aquí presentes, decirles que hemos cumplido 4 años de gestión de gobierno municipal, y dentro de los principios que siempre he defendido, los principios del buen gobierno local, donde están la transparencia, la eficiencia, la efectividad y la rendición de cuentas, este último es un principio fundamental para que los gobernantes siempre puedan informar a los gobernados sobre los resultados de las políticas públicas, y esto hace parte esencial del buen funcionamiento de cualquier democracia, así la ciudadanía ejerza su función de fiscalizador ante las autoridades

electas. En mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocha, es nuestro deber rendir cuentas de la gestión como dignatarios de elección popular ante todos los ciudadanos, de acuerdo a lo previsto en la LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Estamos convencidos que la rendición de cuentas es un medio por el cual la ciudadanía conoce detalles de la gestión y manejo de los recursos municipales y puedan medir la labor de cada uno de los involucrados en estos procesos, además conocen, palpan, participan y aportan sobre lo que necesitan para el desarrollo de nuestro Cantón De conformidad con lo que establece el Art. 327 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), emito este informe de 01 de Enero al 31 de diciembre del 2022.

La gestión municipal se enmarca en la ejecución de programas y proyectos, planes institucionales y organización interna, para ello se han ejecutado diferentes actividades alineadas a las necesidades de la población, a los instrumentos de planificación territorial, a las condiciones económicas y ambientales actuales.

Como herramienta de planificación, Se realizó el taller "Presupuesto Participativo" en coordinación con la Dirección de Planificación, Comunidades y Barrios del cantón. Participación de 32 actores de desarrollo representantes de 25 comunidades, 7 barrios y asociaciones. Se trabajaron en mesas de acuerdo a rubros importantes y se definió un monto de **615,958.33** dólares que han sido invertidos en agua potable, vialidad y saneamiento.

Priorización de inversiones y estrategias en ejes de intervención.

Eje institucional.

La coordinación de acciones entre las dependencias de la administración municipal a través de una planificación concertada; permitió:

Se desarrollaron 57 sesiones del Concejo Municipal y aprobación de 11 Ordenanzas y 192 Resoluciones Administrativas realizadas en el período 2022; las mismas que permiten un manejo adecuado en favor de la población Mochana.

Se realizaron 4 sesiones del COE Cantonal, llegando a resoluciones para proteger a la población.

La atención, a las demandas ciudadanas a través de los servicios municipales permitieron desarrollar por parte de la Dirección de Planificación y Registro de la Propiedad, 336 transferencias de domino, 53 Inscripciones de posesiones efectivas, 22 tramites actos de constitución de hipoteca, 31 tramites de cancelación de hipotecas, 44 aprobación de planos arquitectónicos, 44 permisos de varios trabajos, 12 devolución de garantía de pólizas.

- Se indemnizó por jubilaciones a un ex servidor de la institución por un valor de **37.922,25** dólares al señor:

    - Señor Mario Rodríguez

Eje Social.

Con el respaldo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se firmó un convenio interinstitucional por un monto de 114.783,31 dólares: que a continuación desgloso como fuero distribuidos.

- Modalidad Espacios activos de adulto mayor con 75 personas beneficiarias con un monto de 9.587,70 dólares
- Modalidad de atención domiciliaria de adulto mayor con 40 beneficiarios con un monto de 19.104,39 dólares
- Modalidad centro de cuidado diurno y desarrollo integral para personas con discapacidad, con 45 participantes, 78.251,87 dólares

Eje Vialidad.

Se realizo mantenimiento y aperturas de varias vías urbanas y rurales del cantón Mocha

- Apertura y ensanchamiento de vías en los siguientes sectores: Capulispamba Bajo, Yanahurco barrio el progreso, vía Olalla Chilcapamba, Olalla la Y, Cruz de Mayo comuna San Jose, acequia Mocha Tisaleo Cevallos Cruz de Mayo.

En convenio con el Gobierno provincial de Tungurahua se ejecutaron los siguientes asfaltados:

- 8.5 kilómetros de vía asfaltada en los sectores de: Huagracorral, primavera Alta, primavera Baja, Atillo El Tingo, circuito 10 de Agosto, gracias al convenio con el Consejo provincial de Tungurahua. 240.000,00 y aporte del Gad municipal como contraparte de 100.000,00 dólares

Eje Servicios Básicos

AGUA POTABLE

- Construcción del tanque de reserva de 400 m3 en el sector de Pinguili cantón mocha provincia de Tungurahua

MONTO CONTRATADO: USD$ 140,896.96 DOLARES AMERICANOS.

MONTO EJECUTADO: USD$ 140,878.73 DOLARES AMERICANOS.

BENEFICIARIOS: La parroquia rural de Pinguili y sus barrios -(2190 Beneficiarios).

- Cambio de tubería de agua potable en diferentes barrios del cantón.
- Cambio de tapas de los tanques rompe-presión del sistema de agua potable del cantón Mocha.

- **Saneamiento ambiental.**
  - Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario para las zonas aledañas rurales de del Porvenir, el Rosal el Paraíso y Olalla, pertenecientes al cantón mocha provincia de Tungurahua", con un monto de $275,959.28 dólares americanos.

- **Eje Infraestructura**

- Deportiva:

- Dotación de cerramiento en los estadios de: El Atillo, Yanahurco por un monto de 30.500,00 dólares

- Se ha realizado el convenio con liga deportiva cantonal mocha cuyo objetivo es el fomento de la práctica deportiva en niños, jóvenes a través de las escuelas permanentes de futbol, básquet, atletismo, tae kwondo, judo, patinaje.

- Publica:

- Adecentamiento de infraestructura de varios lugares del cantón mocha, provincia de Tungurahua. Por un monto de 117,576.82 dólares se encuentra en ejecución.
- Mejoramiento vial en varios sectores del cantón mocha con la construcción de aceras, bordillos y calzadas. Por un monto de 153,214.89 dólares americanos
- Adecentamiento embellecimiento y del Parque la Estación, en este lugar se realizará la siembra de varias especies florales con la finalidad de decorar y dar una mejor imagen a este espacio recreacional con el apoyo del Consejo Provincial de Tungurahua, quien aporto con las plantas ornamentales.
- Se está realizando el adecentamiento y limpieza de la quebrada chacapamba que concluye en la propiedad del Señor Carlos Chicaiza.
- En referente a la casa barrial del el Pinar; El Proceso de contratación para el SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA BARRIAL LA MERCED Y CASA BARRIAL EL PINAR, CANTÓN MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, se encuentra ya subido al portal compras públicas, y se encuentra en etapa de adjudicación.

- **Eje Turismo.**

- La ciclo vía consta de aproximadamente de 13.2 km de diseños y al momento se encuentra hecha la apertura de 5.00 km, siendo el 37.87 % de ejecución. Lo óptimo sería ejecutar en una sola etapa, pero por falta de recursos se ha visto la necesidad de ejecutar trabajos preliminares como son apertura la ciclo vía, hasta buscar el financiamiento de obras complementarias como son el alcantarillado, cunetas, bordillos, señalética horizontal y vertical, Sub base, hormigón asfaltico

- **Eje cultural**

Se ejecuto la consultoría: "PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN MOCHA"

MONTO CONTRATADO: USD$ 33,928.57 DOLARES AMERICANOS.

Se encuentra ejecutando la consultoría denominado; "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE LA FIESTA DE SAN JUAN BAUTISTA, ELABORACIÓN DE FICHAS DE INVENTARIO DE PATRIMONIO INMATERIAL Y FICHAS DE INVENTARIO PARA BIENES INMUEBLES DEL CANTÓN MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA".

MONTO CONTRATADO: USD$ 49,401.17 DOLARES AMERICANOS.

Eje seguridad.

Las Cámaras de seguridad se encuentran colocadas en los sectores de: Olalla, La Estación, Centro Cantonal, Caserío Yanahurco, Parroquia Pinguili, El Pinar, Cochalata. Este proyecto nos ha ayudado a mantener la seguridad de nuestro cantón.

Eje Salud

De acuerdo al Art. 55 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) los Gobiernos Municipales tienen las siguientes competencias exclusivas "...g) Planificar, construir, y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos... Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;".

De la revisión efectuada del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la Coordinación Zonal 3-Salud, tiene por objeto ejecutar la obra "REMODELACIÓN CENTRO DE SALUD TIPO A MOCHA"; es decir se efectuará reparaciones, renovaciones o modificaciones para que se encuentre en óptimas condiciones para la atención a los usuarios.

Eje de Educación

El código orgánico de organización territorial, **COOTAD,** en su artículo 55 manifiesta lo siguiente: **Art. 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; Literal **g).-** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

Bajo ese contexto se firmó el convenio con el ministerio de educación para desarrollar el proyecto denominado

- Mantenimiento Del Graderío De La Unidad Educativa Yanahurco Y Mantenimiento Del Cerramiento De La Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre

Del Cantón Mocha, Provincia De Tungurahua. Con un Monto de 12,431.81 dólares.

Eje Agropecuario

Fomentar las actividades productivas es competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado provincial, de conformidad al artículo 42 del COOTAD, sin embargo, por gestión de la Municipalidad de Mocha se desarrollan estas acciones productivas y agropecuarias en coordinación con el gobierno provincial, el poco presupuesto obedece a la contraparte de inversión de la Municipalidad.

- En convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y varias organizaciones campesinas se realiza con éxito el mejoramiento genético del ganado vacuno dentro de nuestro cantón. Con un monto de inversión de 5.000.oo dólares más IVA
- Para repotenciar el sector productivo de nuestro Cantón el GAD Municipio de Mocha realiza la entrega de semillas de alfalfa y gavetas a las Asociaciones Agro productivas para impulsar sus cultivos y mejorar la producción, bajo el programa de la estrategia agropecuario cantonal.
- Se construyó el centro de acopio de leche de la comuna Chilcapamba, la cual se encuentra operando, en convenio con la empresa El Ordeño como alianza publico privado para su distribución de la leche.

Cooperación internacional

La firma de convenios permite el desarrollo de procesos y financiamiento para ejecutar obras que van en beneficio del cantón y sus habitantes. Los proyectos tienen una visión integral para lograr el gran desafío del desarrollo humano, en unidad e igualdad de condiciones y fortalecer la identidad local, cuyos resultados son mucho más técnicos, prácticos, éticos y ajustados a la realidad local, aprovechando las bondades y fortalezas del cantón así como las potencialidades de su gente, se han planteado acciones y obras que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía de los sectores rurales y urbanos, con el fin de mejorar y promover un crecimiento equilibrado, armónico justo con inversiones que van en el cuidado de la salud, reactivación productiva cuidado y conservación del ambiente.

A través de la coordinación interinstitucional, se ha logrado:

Con la Agencia de Cooperación Internacional GIZ, el proyecto de Alta Montaña en La Cadena de Valor Sostenible de leche bovina, proyecto que está vinculado a la producción y mejoramiento de la calidad de la leche y el cuidado de los páramos del cantón Mocha.

A través de la embajada de Japón se firmó el convenio Para la ejecución del **Proyecto de Equipamiento de una Ambulancia para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.** Por un monto de 84,432.75 Usd. Mas IVA

El Objeto del Proyecto es:

Contar con un vehículo Ambulancia equipada Soporte Vital Básico (SVB) Tipo I, para la asistencia a Emergencias en el Cantón Mocha en calidad de donación.

Eje económico

El ejercicio fiscal del año 2022, del monto que por ley nos corresponde al Cantón Mocha, a pesar de recortes presupuestarios, les presento la ejecución presupuestaria del año fiscal 2022.

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL (Ley 47; ACUERDO DEL MINISTERIO DE FINANZAS No. 115 MF-27)	1.657295,03	
Ingreso corriente	1.230658.65	
Ingresos de financiamiento	206047.71	
Sub Total 1	**3.094.001,39**	**90.39%**
GESTION MUNICIPAL		
Asignación extra presupuestaria Gobierno Provincial de Tungurahua para alcantarillado	100.000,00	
Proyectos de la estrategia Agropecuaria y Turismo con el Gobierno Provincial de Tungurahua	30.000,00	
Proyectos de apoyo social con el MIES	114.783,31	
Proyecto de donación de la embajada del Japón	84,145,00	
Sub Total 2	**328.928,31**	**9.61%**
TOTAL	**3.422929,70**	**100%**

Relación entre gasto corriente y operacional.

DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
Gatos Corrientes	905.747,43	
Gastos de Inversión, Planificado	1.622.483,06	
TOTAL	**2.528.230,49**	**96.40 %**

Entre gasto de Inversión planificado, y gasto operativo para el normal funcionamiento de la institución como es operatividad de maquinaria, materiales e insumos para agua potable y saneamientos ambientales, equipos y materiales de oficina llega un monto de 2.528.230,49 dólares que corresponde al 96.40 % de ejecución presupuestaria en el año 2022.

Con absoluta responsabilidad de esta administración que todas las inversiones realizadas se encuentran contemplados en medios de verificación en las paginas oficiales de la institución como en las páginas del portal de compras públicas, porque esta administración del pueblo y para el pueblo de puertas abiertas, dejamos un legado de honestidad y transparencia como nos caracteriza a los mochanos y mochanas.

La Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022; nos da muestras que cuando hay voluntad y unión de todos los actores se puede cumplir con el plan de trabajo propuesto al encargo de mis funciones, Agradezco a mi gente de Mocha por su confianza y apoyo durante estos años, por su generosidad con nosotros, por sus buenos comentarios que nos alientan a continuar, sabemos que tenemos errores y es nuestro compromiso el de ir mejorando cada día.

Agradezco al cuerpo Edilicio por su apoyo y acompañamiento, cada uno de ellos sabe cual ha sido su aporte en ésta administración, gracias a los Directores quienes con su conocimiento y gestión han hecho que los pedidos de la población se conviertan en realidades, gracias a cada uno de los servidores públicos que forma el GAD Municipal de Mocha porque le han seguido el paso a esta joven Administración que no le ha temblado la mano en asumir retos y tomar decisiones por el bienestar de todos y todas.

Los grandes desafíos son para asumirlos, los grandes sueños son para realizarlos, agradezco a quienes se sumaron a nuestro trabajo en el Gad Municipal de Mocha.

CUARTO PUNTO.- Intervención de la Ing. Aracely Ortiz, en representación de los concejales del cantón Mocha; con el saludo correspondiente a las autoridades presentes y directivos de los distintos caseríos y barrios. A los delegados de las instituciones, se procede a rendir cuentas del accionar de los concejales del año fiscal 2022.

ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS (COOTAD)

Art. 58.- Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial.

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal

- Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal
- Intervenir en el consejo cantonal de planificación-y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este código y la ley.

COOTAD

Art. 218. - APROBACIÓN. - El Organo Legislativo de Fiscalización aprobará el Presupuesto General del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado: además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

SESIONES DE CONCEJO CANTONAL

- ORDINARIAS **49**
- EXTRAORDINARIAS **07**
- CONMEMORATIVA **01**
- RESOLUCIONES **192**

COMISIONES

- Comisión de planificación y presupuesto
- Comisión de fiscalización y legislación
- Comisión de igualdad de genero
- Comisión de deportes y recreación
- Comisión de plaza, mercados y ferias
- Comisión de obras publicas
- Comisión de turismo y cultura
- Comisión a grupos prioritarios

- Comisión de participación ciudadana y seguridad
- Comisión de delimitación de barrios, caseríos y catastros.

ORDENANZAS

1. Ordenanza de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (pdot) del gobierno autónomo descentralizado municipal de mocha al plan nacional de desarrollo 2021-2025.
2. Reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del concejo del gobierno autónomo descentralizado municipal de mocha
3. Ordenanza para la titularización de bienes inmuebles en posesión del gobierno autónomo descentralizado municipal de mocha
4. Segunda reforma a la ordenanza sustitutiva que regula la prestación y las tasas por los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón mocha.
5. Reforma a la ordenanza para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno en el cantón mocha.
6. Reforma a la ordenanza que aprueba la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y plan de uso, ocupación y gestión de suelo en el cantón mocha.
7. Reforma a la ordenanza que regula formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación de impuestos a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023.
8. Ordenanza que establece el cobro de tazas por servicios técnicos y administrativos prestados por el gad municipal de mocha
9. Ordenanza que regula la determinación, emisión. Administración, control y recaudación de impuestos de patentes municipales en el cantón mocha.
10. Ordenanza que regula la aplicación de los beneficios tributarios a favor de las personas adultas mayores en el cantón mocha.
11. Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados 15 de agosto, mercado central y paradero la estación.

FISCALIZACIÓN

En conformidad con los Art. 58 y 218 del COOTAD de la aprobación del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal se ha aprobado el presupuesto para las obras encaminadas al desarrollo del cantón:

1. Contratación de la implementación del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional para el gad municipal mocha
2. Contratación de póliza de seguro para vehículos livianos, pesados, rotura de maquinaria, incendio, robo y asalto, equipo electrónico, equipo y maquinaria y fidelidad publica para los bienes y servidores del gad municipal mocha.
3. Implementación de señalización turística mediante la colocación de dos pórticos de bienvenida en lugares estratégicos del cantón mocha
4. Mejoramiento y construcción de nuevo ramal del sistema de alcantarillado sanitario en el sector de olalla con tratamiento para esta zona aledaña del cantón mocha, provincia de tungurahua.
5. Construcción tanque de reserva parroquia pinguili del cantón mocha provincia de tungurahua.
6. Mejoramiento vial en varios sectores del cantón mocha con la construcción de aceras, bordillos y calzadas.
7. Actualización y rediseño de los ramales existentes de alcantarillado para el sector de yanahurco dentro de los estudios definitivos de mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario para el casco
8. Urbano y zonas aledañas del cantón mocha y estudio y diseño definitivo de un ramal nuevo de alcantarillado para el sector de yanahurco del cantón mocha perteneciente a la provincia de tungurahua.
9. Actualización y registro de fichas de inventario de bienes inmuebles del canton mocha fase 2.
10. Servicio de mano de obra para el adecentamiento de escenarios deportivos en diferentes sectores del cantón mocha.
11. Construcción de los ramales faltantes de alcantarillado sanitario en las zonas aledañas del porvenir, el rosal y el paraíso pertenecientes al cantón mochas, provincia de tungurahua.
12. Adecuación y mantenimiento de infraestructuras en diferentes lugares del cantón mocha.
13. Adquisición de materiales para la construcción de infraestructuras en varios sectores del canton mochas, provincia de tungurahua.

- **CONCEJALES PERIODO 2019-2023**
- ING. ARACELY ORTIZ
- ING. PABLO CARRANZA

- SR. MARIANO FREIRE
- ING. EDISON TANQUINA
- SR. LUIS SUAREZ

QUINTO PUNTO.- Himno al cantón Mocha. Se procedió a cantar las sagradas notas del himno del cantón Mocha agotado los puntos del orden del día se da por terminado el acto.

Lo certifican.-

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
Alcalde del Cantón Mocha

Ing. Gloria Aracely Ortiz
Concejala del Cantón Mocha y Delegada del Cuerpo Edil.

Ing. Marcelo Caluña
Presidente de la Asamblea Ciudadana del cantón Mocha

Ing. Segundo Chicaiza
Delegado del Señor Alcalde

Adjunto firma de los asistentes al acto, y fotografías del evento.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA DELIBERACIÓN PUBLICA:
Proceso de rendición de cuentas del Gad Municipal de Mocha periodo Fiscal 2022

N°	Nombre y Apellidos	Numero de Cedula de Identidad	Nombre de: Barrio, Caserío, Asociación o Cabildo	Firma
	Marcelo Coluño	1802227486	Asamblea	
	Nelly Guamán	1802758449	cochalata	
	Hilda Guerrero	1801799212	Los 3 Juanes Thomas	
	Vicente Miranda	18-0164428-5	Santa Marianita	
	Orlando Culqui	1803162997	Atillo	
	Carlos Freire	1802756757	G.A.D Pinguili	
	Raúl Chérrez	1801609305	Barrio El Rey	
	Trajano Chipantiza	1800822445	LA ESTACION	
	Nelly Chico	1802326452	Mauca Corral	
	Mario Valle	1801641687	Mauca Corral	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA DELIBERACIÓN PUBLICA:
Proceso de rendición de cuentas del Gad Municipal de Mocha periodo Fiscal 2022

N°	Nombre y Apellidos	Numero de Cedula de Identidad	Nombre de: Barrio, Caserío, Asociación o Cabildo	Firma
	Raúl Caluña	180123056-4		
	Raul Caluña	1801230564	MOCHA - PUÑAUCA	
	Ramon Coba	1804139563	GAD MOCHA	
	MARIANO FREIRE	1804251724	GAD - MOCHA	
	Edison Tanquina	1804436572	GAD - MOCHA	
	Danilo Ortiz	1803236031	GAD MOCHA	
	Arawy Ortiz	1804292520	GAD - MOCHA	
	Tatiana K Castillo	1804427803	GAD MOCHA	
	Pablo Carranza	1803710639	GAD - MOCHA	
	MARCO ORTIZ LÓPEZ	1600233496	GAD MOCHA	
	MARCO URQUIZO	1801100056	ASAMBLEA CIUDADANA MOCHA	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA DELIBERACIÓN PUBLICA:
Proceso de rendición de cuentas del Gad Municipal de Mocha periodo Fiscal 2022

N°	Nombre y Apellidos	Numero de Cedula de Identidad	Nombre de: Barrio, Caserío, Asociación o Cabildo	Firma
	José Raúl Nuñez Armendariz	1802215036	Acapulco	
	Xavier Alexander Lumbaba Quile	1850399831	Mocha	
	Diego Gonzalo Castro Lopez	1804562120	GADM MOCHA.	
	Ibeth Bautista	1805303961	GADPR PINGUILI	IBETH BAUTISTA
	Luis Suarez	1802684876	PINGUILI	
	Segundo Chicaiza	0502537681	GAD - MOCHA	
	Lenin Naranjo López	1802865483	GAD. MOCHA.	

FOTOGRAFÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE MOCHA DE 2022